



## AVISO

### EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) PAULA JOHANA BOHORQUEZ PINTO identificada con C.C 1.045.674.128, quien se encuentra reclusa en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-33562 y BTE 4480382025 del 01 de septiembre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

Señores,

Alcaldía mayor de Bogotá Colombia  
Carrera 8 # 10-65 Bogotá Colombia  
E S D  
Referencia Derecho de petición.  
Asunto: Publicación de pedir PERDÓN PÚBLICO.

INPEC  
RM-CÚCUTA  
OFICINA JURIDICA  
RECIBIDO: *len*  
DIA MES AÑO 20  
HORA:  
*Pase Juridica*

Paula Johana Bohórquez Pinto identificado con la cédula de ciudadanía N°1045674128 Recluido en el patio N° 30 del centro carcelario penitenciario de san José de Cúcuta, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la constitución Nacional, artículos del 5 al 8 y siguientes del código contencioso de lo administrativo y demás normas concernientes por medio del presente escrito interpongo la siguiente

PETICION

Muy respetuosamente me permito dirigirme ante ustedes para solicitarles el favor y se publique mi aviso de perdón público de la cartelera oficial bajo el siguiente tenor.

Yo Paula Johana Bohórquez Pinto mayor de edad de la ciudad de Bogotá, pido perdón público y espontaneo ante la sociedad en general, especialmente por los daños materiales, psicológicos y morales que les puede haber causado derivados de la comisión del delito por el cual fui capturado y posteriormente sentenciado a la pena principal de 48 meses de prisión en centro carcelario de la ciudad de Cúcuta por los hechos ocurrido en el año 2019

Notificar todo lo actuado

Cordialmente  
*Paula Johana Bohórquez Pinto*  
CC. *1045674128*  
TD. *002331*  
PATIO. *30*  
COCUC *complejo carcelario y Penitenciaria de media seguridad de Cúcuta*

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL  
No Radicado: 1-2025-33562  
Fecha: 01/09/2025 10:29:54  
Destino: SUB. DOCUMENTAL  
Anexo: N/A  
Copias: N/A  
www.secretariageneral.gov.co



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO  
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO